

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 206

FERROL: Martes 16 de Agosto de 1887

CIRCULAR SOBRE LA PRENSA

La *Gaceta* nos ha sorprendido con una circular del ministerio de la Gobernación, cuyo documento parece hará época en la vida pública de Sr. Moret.

Y decimos esto, porque el que hasta aquí hemos designado con el calificativo de ministro demócrata, ha redactado un documento tan conservador, que se ajusta tan cabalmente á las doctrinas y á los procedimientos que son propios del partido en que militamos que sin vacilar le concedemos nuestro aplauso entusiasta y sincero.

¿Y cómo no, si quizá no habría ido tan allá en sus recomendaciones á los gobernadores civiles ningún ministro conservador?

Mas esto no ha de ser obstáculo para que manifestemos la extrañeza con que hemos recibido la circular sobre la prensa, no solo porque el Gobierno nos tenía acostumbrados á cosa totalmente contraria, sino porque el hecho de que el ministro interino de la Gobernación dirija semejantes encargos á los representantes del gobierno en provincias, descubre claramente la urgencia que el ministerio reconoce en poner coto á determinadas demasías.

Por lo demás ya lo hemos dicho, estamos del todo conformes con el espíritu que informa dicho documento, cuyos párrafos más importantes van á continuación:

«V. S. no ignora que ninguna autoridad militar puede defenderse por medio de la prensa, porque á los militares está terminantemente prohibido el valerse de la prensa, ni siquiera para defender cargos injustos y aun calumniosos, sin previa autorización de sus superiores; de donde resulta que los jefes, y especialmente los que tienen mandos de fuerzas, están expuestos, sin defensa, á los ataques de todos aquellos que, para llevar á cabo sus intentos, necesitan antes el prestigio de los que han de mantener la disciplina.

Deber, por tanto, y deber ineludible de la autoridad civil es acudir con rapidez y energía á la defensa de los militares donde quiera que se cometa el delito, ó aun sin cometerlo todavía se les trate de manera que sufran menoscabo su respetabilidad y su decoro. Diversos medios ofrece á V. S. para conseguir este propósito el cargo que le está confiado; pero en último término, y si aquellos no bastan, está la aplicación de la ley por ministerio de los fiscales, cuya misión no es la de esperar en actitud pasiva que la autoridad civil venga á reclamar su intervención, sino la de tomar por sí todas las iniciativas necesarias para amparar con las leyes la disciplina del ejército y los respetos indispensables á sus jefes para mantenerla incólume. Todo descuido en este punto, toda tibieza en resolver, toda vacilación en aceptar responsabilidades comprometen la autoridad y alientan el espíritu de rebelión y sedición, que de cuando en cuando se muestra en nuestro país con caracteres tan repugnantes.

No atienda, pues, V. S., ni á los precedentes, ni á las costumbres, un poco laxas, que en este punto existen en todas las provincias, inspírese sólo en el saludable y vigoroso ejemplo de todo país libre, donde el ejército está fuera y separado de la pasión política, y allí donde vea un ataque, un desprestigio, una manera cualquiera de rebajar la autoridad militar, allí acuda á contenerla, y solicite la intervención de los tribunales llamados á aplicar la ley, lo mismo cuando la disciplina militar está ofendida, que cuando se trata de delitos comunes y ordinarios. Los principios liberales de este gobierno le imponen, más que á otros, el deber de vigilar por el cumplimiento de las leyes, y de aplicarlas en todo su rigor, para la conservación, no solo del orden material, sino para el respeto de la autoridad, sin el cual queda en el acto indefenso el cordero moral.

«Sirvase V. S., pues, ponerse inmediatamente de acuerdo con el fiscal que ejerza la jurisdicción territorial más extensa en esta provincia, y decirme lo que con esa autoridad hubiese convenido para el cumplimiento de los fines de esta circular; teniendo en cuenta que, si el delito ó el ataque se hubiesen cometido fuera del territorio de su man-

do, pero por la reproducción del suelto ó noticia del periódico se viniese á perpetrar dentro del mismo, debe V. S. poner en mi conocimiento para que se persiga al primer periódico que dió la noticia ó que publicó las palabras criminosas, al propio tiempo que á aquel que las produce en la localidad.

El otro punto de vista que me mueve á dirigirme á V. S., nace de la observación de aquellos hechos que en algunas provincias se han presentado, cuando sin causa ni motivo aparente se principia á agitar la atmósfera política, á cargarla, por decirlo así, de ódios y de pasiones, de suerte que, tomando pretexto de cualquier cuestión incidental, sin trascendencias y sin valor, se le crea á la autoridad un conflicto, ó desconociendo el ministerio y la dignidad de la prensa, se torna el periódico de un medio de explotación vergonzosa contra las personas, que acaban por ceder á la intimidación si no se encuentran sostenidas por la autoridad.

Donde quiera que estos síntomas se presenten, hay que salir inmediatamente á su encuentro y extirpación con mano fuerte, empleando todos los recursos de la autoridad, y en último término los de los Tribunales de justicia, seguro V. E. al hacerlo, de que no solo sofoca la tentativa criminal é impide se convierta en pública perturbación y quizás en crimen, sino que, dando aliento á los buenos é inspirando confianza á todos los que han en el desarrollo tranquilo y legal de la vida pública, que por fortuna es la inmensa mayoría, sanea en el acto y mejora después la atmósfera social de la provincia, cuya gobernación le está confiada.

LAS MANIOBRAS

DE LA ESCUADRA INGLESA

Pobre concepto y menos que mediana importancia merecen, á juicio del sensato escritor marítimo Mr. Weyl, las tan decantadas maniobras verificadas por la escuadra inglesa á raíz de la revista de Spithead, debido principalmente á los defectos capitalísimos de su constitución, impropia, no ya del pueblo mariner y práctico por excelencia, si no también de una potencia que por primera vez tomase la alternativa en los asuntos marítimos militares y que, desconociendo prácticamente la grandísima importancia de determinados elementos y condiciones de la constitución de las escuadras en pie de guerra, tuviese la pretensión de mostrar al mundo el resultado en tan costosas operaciones.

Nunca cesamos los españoles de recordar con amargura, haciendo con ello un justísimo cargo á los organizadores de nuestro pasado poder naval, el procedimiento seguido en más de una ocasión al constituir nuestras escuadras. Nuestros buques, que llegaron á fines del siglo pasado y principios del actual á sobrepasar en buenas condiciones á los ingleses, no estuvieran, sin embargo, nunca, en estado de luchar con ellos ventajosamente, por la defectuosa organización de sus tripulaciones, en las cuales, á parte de reducido número de hombres de mar, se encontraban soldados de los regimientos de línea, imposibilitados hasta de tenerse en pie, en cuanto se ponían los buques en movimiento y multitud de marineros que, sin tener de tales más que el nombre, pues hasta el traje en muchas ocasiones era el mismísimo que usaron en su país, degeneraban en la generalidad de los casos de mar y guerra, en estorbos para las primeras maniobras marineras ó para el rápido servicio de la artillería. Explicación está más que suficiente para hacernos comprender, por que después de la gloriosa derrota de Trafalgar se encontraron en algunos varios cañones á los cuales ni siquiera se habían quitado los tapabocas y otras multitud de cosas por el estilo.

Esta misma previsión, este mismo desconocimiento de la necesidad en que están

las dotaciones de los buques de ser formados por gente aleccionada por la práctica diaria en el servicio que deben desempeñar, ha sido el sello característico de las operaciones que nos ocupan. Y conste que no es admisible el argumento de que los ingleses no hubieran procedido de ese modo, si en vez de simulacros hubieran practicado operaciones de guerra, por que es claro que salva la parte de honor nacional que, á consecuencia de los primeros no padece y si mucho con los resultados de las segundas, lo mismo se pierden barcos en unos que en otros y lo mismo se originan sensibles desgracias personales en estas que en aquellas. Dígalo, si no, las desastrosas experiencias verificadas por los torpederos no ha mucho tiempo sobre las costas S. de Inglaterra, donde resultaron inutilizados algunos de estos buques y un regular número de muertos, heridos y contusos.

Esto aparte de que, si las condiciones en que se verifican unas maniobras no se aproximan cuanto es posible á las verdaderas en que deben verificarse, resultan completamente ridículas y estériles los resultados por ellas obtenidos.

Es asunto el que nos ocupa, en el cual son inútiles los paliativos y perjudiciales las medidas tintas.

La marina es un ramo tan costoso, tan costoso que empieza á convertirse en ruinoso para la mayoría de los Estados; pero en él no son posibles los términos y, ó hay que admitirla tal como es, con todos sus pavorosos inconvenientes ó renunciar á ella en absoluto.

No basta construir barcos con arreglo á los últimos adelantos y dotarlos de los importantes y costosísimos elementos de destrucción que suministra la moderna industria, no es suficiente atender con solitud á su conservación ni contar con la plana mayor, maquinistas y maestranza que deben en su día tripularlos. Si tales barcos permanecen arrinconados en los arsenales y el personal que acabamos de nombrar ocioso en los Departamentos, claro es que, el día en que súbitamente sean armados tales bajeles y obligado aquel personal al manejo, no sólo de sus cascos, sino también de la multitud de delicados organismos en ellos encerrados, cuando las improvisadas tripulaciones que deben secundar sus ordenes careciendo de inteligencia y hasta de condiciones físicas para ello, produzcan un inconveniente con cada movimiento, ó tal vez una avería difícil de remediar, entonces se comprenderán las deplorables consecuencias de una mal entendida economía.

Tales defectos servirían de explicación y hasta, tal vez, de disculpa á las desastrosas colisiones, á los terribles destrozos de la propia artillería, á los fracasos de los torpedos, etc., etc.; pero nunca serian parte á evitar las bochornosas consecuencias de un combate librado con un enemigo más previsivo que, despreciando sacrificios, hubiera proporcionado á sus dotaciones la práctica de mar y el perfecto conocimiento de los mil dificultosos aparatos, de cuyo rápido y oportuno manejo depende, tanto como del valor de las tripulaciones, el éxito de los modernos combates.

Que nosotros los españoles, cuyo espíritu anti-marítimo es característico y cuya indiferencia por todo lo que con la mar se relaciona es tradicional, incurramos en lastimosos errores que someramente acabamos de reseñar es doloroso... aunque natural; pero que los ingleses con sus pujos de dominio universal en todos mares, con su prepotente escuadra, con su numeroso personal, con su fama de prácticos y marineros hayan resbalado por la misma pendiente, cayendo en el

ridículo de presentar al mundo un poderío discutible, armando súbitamente barcos buenos, regulares y malos, (como nosotros cuando presentamos á don Alfonso, en Ferrol, una numerosa escuadra de la que formaban parte la *Esperanza*, *Villa de Bilbao* y *Mazarredo*), que hayan dotado muchos de tales buques con equipajes bisoños y sin inteligencia alguna, (como hacemos frecuentemente nosotros, cuando en ocasiones apremiantes pretendemos hacer un vano alarde de poder naval); y que hayan perdido lastimosamente el tiempo y el dinero con la práctica de maniobras, poco útiles é interesantes y de resultados totalmente desconocidos, son cosas que ni tienen explicación ni disculpa posible; pero que traen á nuestro ánimo el triste consuelo de que, cuando yerros de tanto bulto son cometidos por naciones como Inglaterra, no debemos extremar nuestras censuras para los cometidos por nosotros mismos, que estamos en un nivel muchísimo más bajo que aquella, en todo lo que con la ciencia marítimo-militar se relaciona.

TELMO.

Asuntos del día

Un vecino conocido, muy amigo nuestro particular y prohombre del fusionismo, aseguraba ayer que su partido en esta localidad no había tenido desprendimiento alguno con la formación del comité reformista; y añadía que entre los quince que figuraban en la lista había tres ó cuatro prototipos del partido conservador y dos ó tres del republicano; pero fusionista ninguno.

¿Cuanto va á que cuatro ó cinco señores que venían pasando como fusionistas, no son nada, ni nada significan en la opinión pública?

Pronto será un hecho la unión de Pontevedra y Marin por medio de un tranvía. La *Gaceta* ha publicado ya la concesión de esta obra, que ha de redundar en beneficio de estos dos pueblos de Galicia, llamados á formar uno solo con el tiempo.

De esperar es que esta clase de comunicaciones se extienda por las demás provincias de Galicia, con lo cual desaparecerían ciertos antagonismos de localidad que tanto perjudican el desarrollo de la riqueza del país.

El *Eco de Orense* ruega á la prensa regional que rectifique un error padecido en el programa de los festejos del P. Feijóo.

Donde dice: «La feria de este día (7 de Setiembre) será libre para los efectos del arbitrio municipal sobre puestos públicos;» debe decir: (La feria de este día será libre para toda clase de ganados del arbitrio municipal sobre puestos públicos).

Según leemos en *El Manifiesto* de Cádiz han sido detenidos los señores D. Arturo Marengo, teniente de navío, D. Servando Marengo, comandante de Estado mayor y D. Salvador Marengo, decano de la facultad de medicina, hermanos los tres del capitán de fragata D. José, que se halla en Madrid á las órdenes del Ministro.

Ningún periódico de Cádiz se hace eco de esta noticia que nosotros acogemos con reserva, sin saber á que atribuir las detenciones.

Se nos había pasado inadvertido un suelto de nuestro colega local *La Democracia* que, por lo visto, alude embozadamente á un concepto vertido en la carta que desde la Coruña nos dirigió nuestro representante en las fiestas de aquella capital, censurando el abuso cometido por los fondistas, que, con el pretexto de los festejos elevaron de un modo excesivo el precio de los hospedajes.

Dicho apreciable colega califica de poco patriótica esta manifestación de nuestro compañero, asegurando que tiene noticias exactas de todo lo contrario.

Por nuestra parte con fidedignas de individuos de esta ciudad que asistieron á di-

MAQUINA SINGER PARA COSER ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL
70, REAL, 70

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos. " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "
Puerto-Rico y Moka. 3 " " " "
Moka puro. 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Remedios es el Sr. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º en Madrid, el cual consentirá de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, en que se hagan para el uso y conveniencia de estos medicamentos. Remita prospectos en español á quien los pida y envíe los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, manteniéndolos en valor en librerías del giro médico, hasta el punto de franquicia. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los puntos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, escabridad, esparmatismo, debilidad genital, pérdida de espermas en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, insomnio, pérdida de memoria, ideas tristes, hipocondría, nerviosismo, etc. etc. etc. Remite prospecto al Sr. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º en Madrid, para que envíe gratis el prospecto de este remedio.

NO MAS SORDOS Sordera, Dificultad, Ruidos, etc. etc. Remite prospecto al Sr. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º en Madrid, para que envíe gratis el prospecto de este remedio.

HERPES VULGERAS CANGREJOS EN ROTULOSAS ETC. etc. etc. Remite prospecto al Sr. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º en Madrid, para que envíe gratis el prospecto de este remedio.

ESTRECHECES URETRALES, DILATACION COMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, etc. etc. Remite prospecto al Sr. Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º en Madrid, para que envíe gratis el prospecto de este remedio.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cualquier duda preguntan al Director.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general. 0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada 1
Sábana y tohalla. 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas.
El 20, de Santander á la Coruña.
El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacifico.

El vapor

HABANA

saldrá el 21 del mes de Agosto de la Coruña.

NOTA.--No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes, y solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDA DE BARCELONA CADA 4 VIERNES

El vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

saldrá de la Coruña el 14 de Agosto y de Barcelona el 26.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.